

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100133091



Bogotá D.C. 27-05-2024

Señor (a):  
ANONIMO  
Dirección: No registra  
Teléfono: No registra  
Correo: No registra  
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Radicado IDRD No. 20242400133392, GRADERÍAS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

Reciba un cordial saludo

En atención a su sugerencia realizada por redes de @idrdbogota en la cual refiere: “(...) y como ven la posibilidad de ponerle gradería al escenario que tienen en el parque Simón Bolívar? Si hace unas gradas que tengan baños puede este ser un escenario multipropósito que de hecho tendría más capacidad que cualquier otro en la ciudad (...)”

Me permito informarle que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica (SIG) con las indicaciones por usted suministrada, corresponde al parque ESTRUCTURANTE SIMON BOLÍVAR SECTOR CENTRAL identificado con código 13-089, el cual pertenece al Sistema Distrital de Parques siendo administrado por el IDRD.

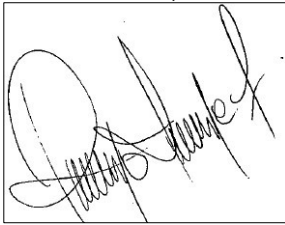


Agradecemos su sugerencia frente a la adecuación de la plaza de eventos del parque Simón Bolívar, no obstante, debemos aclarar que cualquier modificación a la

infraestructura del parque deberá presentarse al comité director del mismo y modificar el plan director adoptado como instrumento de planeación del parque, lo cual en este momento no se tiene contemplado realizar, adicionalmente la entidad no cuenta con la disponibilidad de recursos para desarrollar la infraestructura sugerida.

Agradecemos el escribirnos, y ratificamos nuestro compromiso en brindar las condiciones para facilitar el disfrute de toda la ciudadanía de estos espacios, por lo anterior y conforme a lo señalado en su solicitud, esperamos de esta manera haber atendido su requerimiento.

Atentamente,



**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques.  
Subdirección Técnica de Parques.

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Adriana Milena Ocampo R. CTO - 0327 de 2024 – Área Administración de Escenarios.  
Proyectó: Adriana Milena Ocampo R. CTO - 0327 de 2024 – Área Administración de Escenarios.  
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios.  
Revisó: Liliana Bastidas – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques